

MENDOZA, 28 MAY 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 19426/19 en la que la Dra. Estela del Carmen PREMAT presenta su renuncia como Miembro Titular de la Comisión Asesora que entenderá en la convocatoria a concurso efectuada por resolución N° 94/19-C.D.

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a razones de salud de la Dra. PREMAT, asimismo corresponde incorporar en su lugar a la Primer Miembro Suplente Prof. y Lic. Roxana Laura Alicia COLL (actualmente Jubilada), todo ello conforme al artículo 19° de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S.


Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Dra. Estela del Carmen PREMAT como Miembro Titular de la Comisión Asesora del Concurso Efectivo para cubrir un cargo Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de las asignaturas "**Metodología de Investigación en Historia del Arte**" y "**Técnicas de Investigación en Historia del Arte**" que se dictan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, según resolución N° 94/19-C.D. e incorporar en su lugar a la Primer Miembro Suplente Prof. y Lic. Roxana Laura Alicia COLL (actualmente Jubilada), todo ello en conformidad con el artículo 19° de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 368

F. A.
pg



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO